



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

**DECLARA:**

De interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación, la 47<sup>a</sup> edición de la “Fiesta Nacional de la Miel Serrana” a realizarse en el mes de febrero de 2023, en la localidad de San Marcos Sierras, del Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba.

Dip. Víctor Hugo Romero



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto Declaración tiene por objeto declarar de interés de ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, la 47ª edición de la “Fiesta Nacional de la Miel Serrana” a realizarse en el mes de febrero de 2023, en la localidad de San Marcos Sierras, del Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba.

El noroeste cordobés es una región turística emergente de la Provincia de Córdoba que deslumbra con su pluralidad paisajística, que va desde ríos vírgenes, salinas, aguas termales, dos diques imponentes, la Reserva Natural Chancaní, Etc.

El emergente Cuarto Valle se posiciona como el lugar para descubrir, con un fuerte tejido ancestral de raíz comechingona, el legado Jesuita instalado desde 1683 en el basamento de la Estancia Jesuítica de la Candelaria, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Una tierra de sabores únicos, de paisajes y leyendas, de fiestas y tradiciones populares, de fe y hospitalidad. Abierta y receptiva, el Noroeste de Córdoba ofrece la calidez y alma de sus pueblos.

Este Festival, que se desarrolla en la plaza principal, es el más representativo del pueblo, conocido por la excelente calidad de la miel orgánica que produce. A menos de 200 km de Córdoba Capital, San Marcos Sierras aparece para ofrecer diversas experiencias para todo público. Dueña del primer Museo Hippie del mundo (una casa construida en los '70 con forma de hongo que exhibe una colección de objetos relacionados con el hippismo), y de un paisaje natural boscoso que parece salido de un cuento, quienes llegan a este pueblo pueden optar por relajarse y refrescarse en los balnearios que se forman a lo largo del río Quilpo, por hacer caminatas, trekking, cabalgatas, pescar truchas, ascender a sus cerros para observar las más bellas puestas de sol o degustar las mayores exquisiteces regionales,



productos que se hacen con miel, aloe vera y otras bondades de la naturaleza de esta tierra serrana.

Cada febrero, la fiesta más importante de este pueblo conocido como “capital de la miel”, que conmemora la importante producción melífera de la zona, reúne a los productores y presenta espectáculos artísticos (principalmente de carácter folklórico), obras de teatro, venta de artesanías y productos gastronómicos. Además, se lleva a cabo un producido desfile de carrozas, se elige a la Reina de la Miel a través de un concurso en el que participan candidatas de las poblaciones de la región y se cierra con un gran baile del que los asistentes pueden participar. (Fuentes: [https://www.cultura.gob.ar/el-festival-de-la-miel-serrana-beneficios-programacion-y-curiosidades\\_5343/](https://www.cultura.gob.ar/el-festival-de-la-miel-serrana-beneficios-programacion-y-curiosidades_5343/)).

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración.

Dip. Víctor Hugo Romero